

DECRETO

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día nueve de febrero de 2017, a las 08:30 horas, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día dos de febrero de 2017.
2. Solicitud de D. Giulio de la Torre López de autorización municipal para ocupación del dominio público local con espectáculo de circo.
3. Solicitud del Club de Ajedrez Ruy López de cesión de uso de la Casa de los Mora para celebración de evento.
4. Informe del Sr. Concejale Delegado de Cultura sobre la programación del carnaval 2017.
5. Solicitud del Club Deportivo Monteros Fútbol Sala para explotación de la barra-bar de la carpa de Carnaval 2017.
6. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por D. José Rivero Morales (RRP-16-20).
7. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por Dña. Francisca Sánchez García (RRP-16-27).
8. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por D. Miguel Ángel Henares Crespo (RRP-16-34).
9. Dar cuenta de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Córdoba, en recurso formulado por D. José Antonio Cano Adamuz.
10. Ruegos y preguntas.

Comuníquese a los Sres/as. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a la Sra. Interventora.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

4B37 A07E FD41 782B F409



4B37A07EFD41782BF409

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 7/2/2017

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 7/2/2017

Num. Resolución:

2017/0000886

Insertado el:

07-02-2017

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01